

AÑO 1958

Expediente núm.



242291

# REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

242291

**PATENTE DE** ..... **I N V E N C I O N** .....

## MEMORIA DESCRIPTIVA

*que se acompaña a la solicitud de*

una **PATENTE DE** ..... **INVENCION** ..... por 20 años, en España

*a favor de*

Don Antonio Gris García ..... , de nacionalidad  
española ..... domiciliado en FIGARO (Barcelona)

calle de ..... Mayor ..... núm. 10

*por:*

« PERFECCIONAMIENTOS EN EL PROCEDIMIENTO PARA EL TRASPLANTE  
DE ARBOLES ».

Nº 6744

Agente Sr. JAIMÉ ISERN MIRALLS



242291

P A T E N T E  
D E  
I N V E N C I O N

por " PERFECCIONAMIENTOS EN EL PROCEDIMIENTO PARA EL TRASPLANTE DE ARBOLES", a favor de Don ANTONIO GRIS GARCIA, de nacionalidad española, residente en FIGARO (Barcelona), calle Mayor, nº 10.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos en el procedimiento para el trasplante de árboles.

En los casos de trasplante de árboles cabe considerar el trasplante inmediato y el que puede tener lugar después de separado el árbol de la tierra, al cabo de algunos meses.

En el primer caso es preciso conservar el cepellón íntegro y en condiciones de resistir un inmediato transporte a cuyo fin tiene que atenderse con preferencia a la inmovilidad de la tierra del mismo y asegurarla contra todo accidente que pueda presentarse en las manipulaciones a veces bruscas

242291



que representa el trasplante.

En el segundo caso, la atención primordial ha de ser para mantener en régimen de vida normal a la planta, a cuyo fin intervendrá la aportación de abono, mantillo y demás adiciones que proporcionarán el alimento a la raíz, para que la conservación del árbol sea invariable durante algunos meses.

5.

La invención afecta concretamente el primer caso o sea aquel en que el trasplante ha de ser inmediato, colocando el árbol con su cepellón en el camión o carro de transporte, casi inmediatamente de retirarlo de la tierra.

10.

Comprende pues la invención una preparación del cepellón para dotarle de resistencia exterior, rigidez y armado, pero en condiciones tales que los elementos que intervienen en esta protección sean de vida corta y por si mismos, vayan destruyéndose incorporándose a la nueva tierra en que se coloca el cepellón.

15.

Consiste la invención en practicar en el contorno del árbol una zanja circular que abarque una extensión apropiada al cepellón que se quiera dejar, ahondando la zanja hasta las últimas raíces.

20.

La zanja ha de tener una amplitud suficiente para permitir las operaciones previas sin estorbo alguno.

Las fases del trabajo son primeramente la de preparación de los materiales, que consiste en disponer una serie de tablas de madera aproximadamente iguales en perfil algo trapezoidal; preparar al mismo tiempo unos aros o cercos de alambre o mimbre o material similar.

25.

Se preparan también dos lechadas de yeso, una espesa y otra más fluida.

30.

En estas condiciones se rodea la superficie lateral

242291

=6



del cepellón con las tablas formando un revestimiento que se afianza por el atado de los cercos, antes mencionados. Este revestimiento queda separado del cuerpo del cepellón, para los fines que se indican seguidamente.

5. Las uniones de las tablas se toman por la parte exterior con la lechada espesa de yeso, dejando que éste se endurezca, a fin de que entre las tablas no quede rendija alguna.

10. En estas condiciones, se vierte en el espacio entre revestimiento y cepellón, la lechada fluida de yeso, hasta que este espacio quede lleno y se deja secar hasta que forma una capa de yeso adherida a las tablas por el interior y al cepellón por el exterior.

15. Esta capa de yeso forma la caja protectora propiamente dicha, no daña a la raiz y no impide su ulterior desarrollo, pues la propia raiz la atraviesa y demenuza cuando se halla el cepellón en la nueva tierra. En estas condiciones se desprende el fondo del cepellón y se puede levantar el conjunto, para practicar las operaciones finales.

20. Las operaciones que se realizan a continuación sirven para proteger de un modo sólido, la superficie superior del cepellón y la inferior o fondo.

25. En la superficie superior se forma un reticulado de alambre sobre un aro que rodea al tronco y fijando los alambres en las tablas del revestimiento exterior, ligando unos alambres con otros hasta formar un reticulado arbitrario que sirve de sostén a paja que se distribuye y mezcla con la lechada espesa de yeso, con lo que se forma una cúpula armada de yeso aumamentu dura, que protegerá la zona superior del cepellón.

30. Se eleva el conjunto y se practica en el exterior del fondo del cepellón otro armado con alambre paja y yeso, resul-

242291

-6 JU



tando así en total una envoltura rígida protectora al máximo del cepellón y que sin embargo al colocarlo en su nuevo hoyo, se irá desintehrando poco a poco, para lo cual puede o no retirarse la cubrición de tablas rompiendo los cercos que las sujetan.

5. Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo para la descripción.

En el dibujo:

10. la figura 1, indica en sección alzada, la primera fase de los trabajos,

la figura 2, manifiesta en vista lateral exterior, el cepellón protegido por la parte lateral y superior,

15. la figura 3, indica la vista en planta, desde el fondo del cepellón.

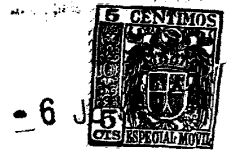
Consiste en una primera fase, en disponer en el contorno -1- del cepellón -2- un revestimiento de madera en tabla -3- que deja separación con el cepellón, en donde se vierte la lechada de yeso -4- que se deja solidificar, quedando eliminadas las pérdidas de la misma, por haber tomado las juntas de las tablas con yeso exterior -5-.

20. La zona superior del cepellón se cierra con un armado de alambre -6- que parte de un aro -7- y se une al borde de las tablas, cruzando los espacios con otros alambres que sostienen paja y yeso mezclados para formar una bóveda protectora.

25. En la zona inferior, figura 3, se practica análogo armado 7, cuando el yeso está del todo endurecido, forma el conjunto un bloque duro e indestructible en el transporte, y que sin embargo al enterrarse se va deshaciendo poco a poco dejando a las raíces en su desarrollo.

30. La invención dentro de su esencialidad, puede ser lleva-

242291



da a la práctica en otras formas de realización utilizando los medios y los aparatos mas adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

N O T A

Hecha la descripción del presente invento se declara como nuevas y de propia invención las siguientes reivindicaciones.

5.

1. Perfeccionamientos en el procedimiento para el trasplante de árboles, caracterizado esencialmente por el hecho de establecer en el cepellón una protección rígida que abarca la superficie lateral y las caras superior e inferior, configurándole condiciones adecuadas para sufrir el transporte inmediatamente de su separación para el trasplante rápido haciendose de tal manera que la cubierta protectora se desintegra espontaneamente al hallarse en la nueva tierra, comprendiendo en el procedimiento

10.

una fase de separación marginal del cepellón mediante zanja circundante, un revestimiento de la superficie lateral del cepellón mediante una pluralidad de tablas que se fijan con cercos de presión, dejando estas tablas una separación entre el cepellón y su cara interna, vertiendose en este espacio circundante una lechada de yeso que lo llene por completo y que se deja solidificar para formar la capa dura adherida protectora.

15.

20.



242291

- 6 J

2. Perfeccionamientos según la anterior reivindicación en los que las juntas entre tablas se toman con yeso o similar para impedir que fluya la lechada interior al ser vertida en el espacio circundante.
5. 3. Perfeccionamientos según las reivindicaciones 1 y 2 en los que sobre la superficie superior del cepellón, se forma una bóveda adherida, constituida por un armado de alambre y paja, con yeso, que se traba por el centro al tronco y por los bordes a las cabezas de las tablas de contorno.
10. 4. Perfeccionamientos según las reivindicaciones 1 a 3, en los que, la base del cepellón se protege igualmente con un armado de alambre, paja y yeso, de igual manera que en la parte superior, resultando así un bloque rígido y prácticamente indestructible en el transporte.
15. 5. Perfeccionamientos según las reivindicaciones 1 a 4 en los que el cepellón una vez transportado se introduce en el nuevo hoyo, tal como se ha preparado, siendo la acción de las raíces y de la humedad, la que va destruyendo y agregando el yeso protector a la tierra sin estorbar el crecimiento del árbol
20. 6. Perfeccionamientos en el procedimiento para el trasplante de árboles.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de seis hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 6 de Junio de 1958.

ANTONIO GRIS GARCIA.

p. a.

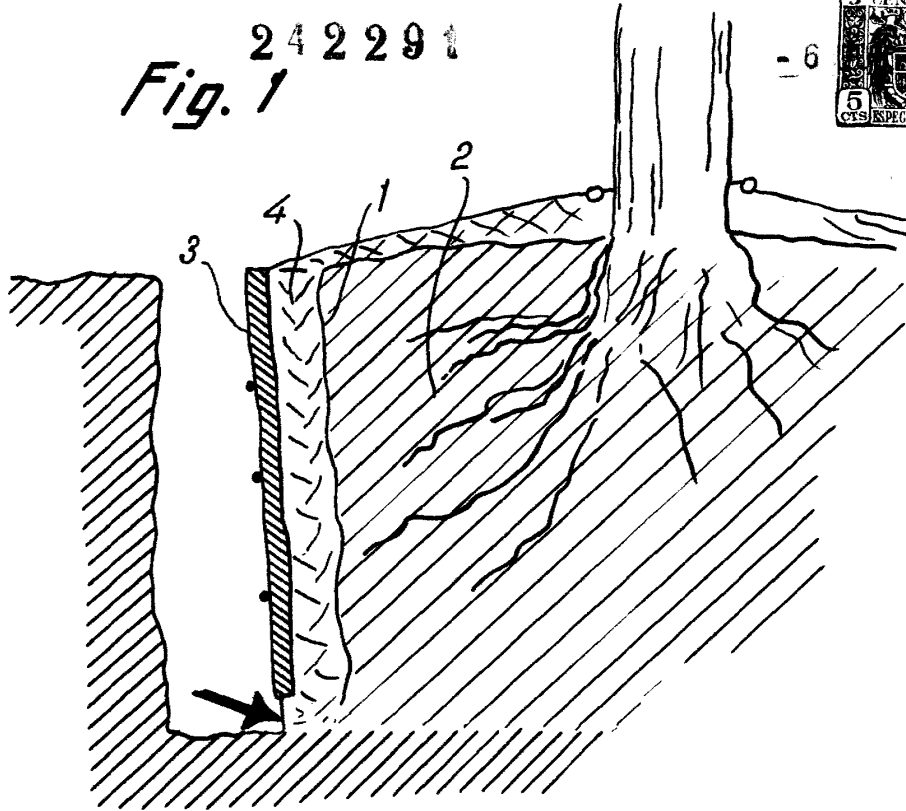
JAIMÉ ISERN NIXALLÉS

P. P.

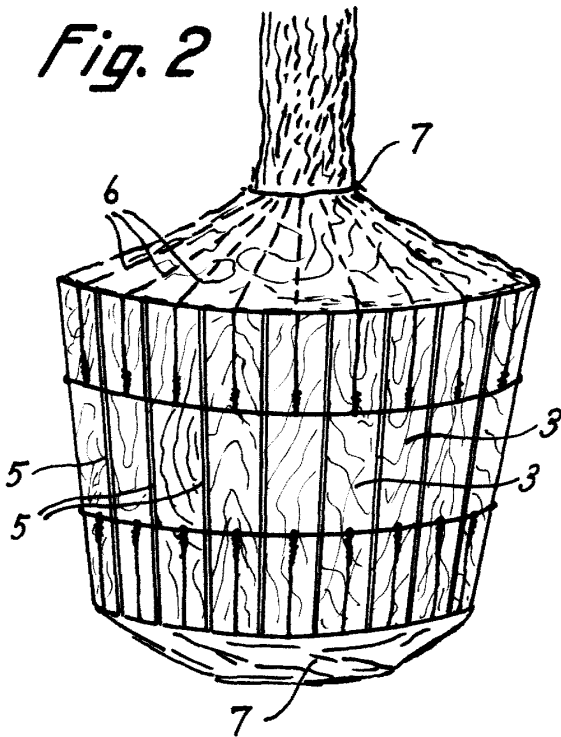
242291  
*Fig. 1*



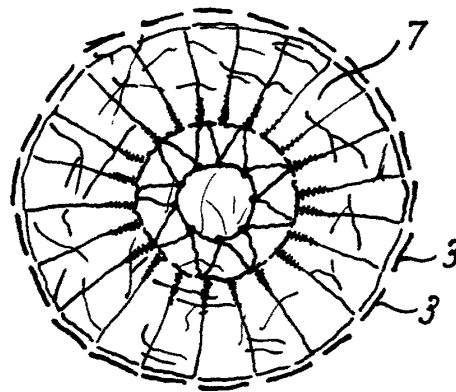
- 6



*Fig. 2*



*Fig. 3*



Madrid, 6 JUN. 1958  
Jaime Isern  
pp.

